

Guatemala, 31 de octubre de 2014

Señor

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho.

Estimado Señor Ardón:

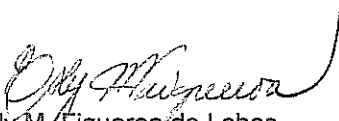
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales número 455 – 2014 aprobado mediante el acuerdo ministerial número 38-2014 correspondiente al mes de octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A1" número 00034.

Actividades Realizadas:

- Se evaluó una población de 403, se evaluaron 97 menores de edad, 237 entre el rango de 18 a 60 años, 79 pacientes del programa de adulto mayor.
- Se refirió para examen de laboratorio a 60 pacientes, para exámenes especiales a 14 pacientes, para evaluación odontológica a 11 pacientes.
- Asistencia a reunión de la "comisión de ciencias aplicadas a la cultura física y el deporte" en CONADER.
- Atención a pacientes de Servicio Cívico.
- Evaluación a niños y jóvenes de la Escuela de Vacaciones deportivas.
- Control y registro de pacientes atendidos.
- Elaboración de cuadros estadísticos y su presentación semanal y mensual.
- Ordenamiento de la clínica.
- Plan educacional para cada uno de los consultantes, que incluye la explicación de la patología que les afecta, como se trata, la forma en que actúa el medicamento y la evolución que se espera.
- Charlas informativas y educacionales sobre planificación familiar y conocimiento de instituciones que se dedican al manejo de este tipo de pacientes.

Resultados Obtenidos:

- Evaluación pre deportiva 38
- Se detectaron 48 pacientes con lesiones deportivas.
- 46 con infecciones respiratorias.
- 15 con hipertensión arterial
- 20 con obesidad
- 06 con diabetes.
- 38 emergencias.
- Se realizaron 3 lavados de oídos y 3 pequeñas cirugías
- El resto de la población consultó por diversos motivos.


Esly M. Figueroa de Lobos

Vo.Bo.


Blanca Rosa Amado Jorgenson
Administradora Parque Erick Barrondo
Dirección General del Deporte y la Recreación